

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for 09 06 and 09 22.

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas, Puntos de venta en la población.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retrosa.

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afeciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA.

Géneros ingleses, franceses y españoles. *ROE OLMEF & C.º*

La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.

BAÑOS DE LIÉRGANES.

Aguas minero medicinales, sulfurado cálcicas sulfúrico-azoadas de la Fuente Santa, especiales para las vías respiratorias.

Temporada oficial de estos Baños desde el 10 de junio al 30 de septiembre.

IMPRESA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1,

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander, con huerta y jardín espaciosos; servicio de aguas de la Molina para consumo doméstico y riego.

BALNEARIO DE HOZNAYO, (Fuentes del Francés.) Se arrienda un elegante chalet amueblado.

mienda con el notable discurso de que da una idea el extracto.

En el Senado.

Ha sido la sesión de hoy importante. El señor Botella llevaba en el bolsillo una proposición análoga a la de su amigo el señor Romero Robledo, pero no la ha presentado porque a la excitación que dirigió al Gobierno para saber si se daban preferencias a las cuestiones económicas, contestó el señor Sagasta en términos que hicieron innecesaria la proposición.

En la última rectificación, el señor Sagasta ha dicho algo de que quizás se arriente.

Ha dicho que lo que él desearía es que estuvieran ya aprobados los proyectos económicos, porque lo necesita y porque además podría adelantarse el verano.

Esto, en los momentos críticos que atravesamos, tenía que motivar y ha motivado muchos comentarios, y no pocas interpretaciones. Hay quien deduce de ello el propósito que tiene el Gobierno de cerrar las Cortes una vez aprobados los proyectos de alcoholes, contribución y demás, pues de lo que ha dicho Sagasta esta tarde se infiere que el Gobierno no tiene gran interés en que se aprueben los presupuestos, porque sin ellos podrán regir las reformas económicas (cosa que nadie esperaba).

Después de este incidente, se ha discutido y aprobado el tratado con Rusia, comenzando a discutirse el proyecto encargando al Banco el servicio de Tesorerías y Deuda flotante.

A última hora.

Cuando llegaron al Congreso las noticias de lo que había ocurrido en el Senado, se hicieron muchos comentarios, sin base, puesto que lo que se creyó de que el señor Sagasta había censurado al señor Gamazo, ya van ustedes que no es cierto. Claro está, que el decir que no pueden hacerse mayores economías, puede servir de contestación al señor Gamazo.

Las últimas impresiones son que no habrá esta noche crisis. Los que más convencidos estaban de que la habría, atribuyen el cambio a que el Gobierno prometerá a Cassola hacer las reformas por Decreto una vez cerradas las Cortes.

El señor Albareda ha declarado en el salón de conferencias, que todos los ministros piensan del mismo modo y que no habrá crisis.

Como ya es un hecho el nombramiento del señor Montero Rios para la presidencia del Supremo, cuyo decreto se firmará el jueves, creo oportuno recordar que se ha confirmado mi anuncio.

El señor Montero ha conseguido que se le otorguen todas las facultades que tenía el cargo por la ley de 1870.

El viaje de la reina.

Parece muy probable que después del regreso de la reina de su viaje a Barcelona, visite la ciudad de Valencia.

No está aún acordado definitivamente qué ministros acompañarán a S. M.

Si el día 13 no puede salir el señor Sagasta, irá más adelante a la capital del Principado; siempre antes de que la reina salga de Barcelona.

La Archiduquesa Isabel sale mañana en el tren rápido de las dos de la tarde para París y Viena.

Cuestión de los humos.

El ayuntamiento de Zalamea la Real ha declarado hijos adoptivos de aquella villa al señor Albareda, por ser autor del real decreto prohibiendo las calcinaciones, y a los señores conde de Gomar, Talero, Martínez (don Cándido) y Madrid Dávila, como gestores de aquella medida.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha remitido a Barcelona con destino a la instalación que presentará en la Exposición universal, una primera remesa de sesenta cajas, conteniendo aguas minerales.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.

Ha muerto el eminente electricista Carlos Bright, que fué uno de los primeros en reconocer la posibilidad de establecer una comunicación telegráfica entre el antiguo y el nuevo continente.

Débesele también a del primero que unió a la Gran Bretaña con Irlanda, y el nombre de Bright, en suma, quedará unido a este importantísimo progreso de las comunicaciones telegráficas submarinas.

ESTADOS-UNIDOS.

Hasta ahora, y suponiendo que no vuelva a surgir la candidatura de Mr. Blaine, los candidatos más probables de republicanos y demócratas de la presidencia de la República, son respectivamente Mr. Sherman y Cleveland.

El obispo de Richmond, Ilustrísimo señor Keane, se encuentra en Washington activando los preparativos para celebrar con la mayor solemnidad la colocación de la primera piedra para el seminario católico, uno de los edificios de la magna universidad católica que ha de erigirse en aquella capital.

MÉJICO.

Dicen de Méjico, con fecha 25 del pasado, que corría la voz de que se hallaba en dicha ciudad, de incógnito, el príncipe Jorge, hijo segundo del de Gales, y ha de hallarse presente a un baile que iba a celebrarse en la Legación de Inglaterra, al cual asistirán también el presidente Díaz y sus ministros.

REPUBLICA ARGENTINA.

Según noticias de Buenos Aires fechadas el 24 de abril, se ha firmado un tratado referente al tráfico por ferrocarril entre dicha república y la de Chile.

FRANCIA.

Mr. Habert, el matador de Mr. Dupuis en reciente duelo, ha sido puesto en libertad. Atribuye el suceso a la torpeza de los testigos de su adversario que no supieron evitar el desafío, cuando, por otra parte, el motivo de éste era fútil, y hubiera bastado para ello un poco más de espíritu de concordia.

NOTAS POLÍTICAS.

Los revolucionarios no perdonan al señor Castelar su desprecio, y hacen bien; pero el rencor los extravía.

«Hasta le llaman mudo!» «Ahora—dice El País—en la época de su decadencia, sin voz, sin acción, sin retórica y sin verbos, se dedica a Sagasta, como se dedicará a todo lo que salga bien.»

No hay que hacerse ilusiones, decimos con La Regencia:

«Porque no hay que hacerse ilusiones: los clamores del país, los lamentos de los agricultores, las quejas de los contribuyentes tienen en el seno del partido liberal un eco poderoso, que hoy está contenido aún por ciertos respetos, pero que al fin y al cabo concluirá por exteriorizarse, y el día que se exteriorice, triunfará.»

No hay que hacerse ilusiones, repetimos. Los clamores del país, los lamentos de los agricultores, las quejas de los contribuyentes, etc., encontraron en frente trescientos y tantos votos que dijeron que las cuestiones económicas no eran puñalada de picaro y podían aguardar a que el general Cassola reformase eso de la milicia.

Por lo demás, veremos quién y cómo exterioriza el eco poderoso de todo lo mencionado arriba, después del ejemplo del señor Gamazo a quien se censura porque no incluyó su voto entre los de la mayoría.

El exteriorizador que le exteriorizase, buen exteriorizador será.

El Liberal publica un artículo intitulado «Cassola dictador.» Y dice, entre otras cosas que hacen recordar los ditirambos que en otro tiempo dedicó al general: «Quería ser aclamado como reformador y hacer de su nombre una bandera? Pues debió imponerse a tiempo y no abdicar.»

Los emigrados políticos tienen una suerte que no se la merecen. De la negativa del Gobierno a concederles la amnistía los consuela un don Serafín Vega—que debe compartir con el señor Zorrilla el consabido pan duro—con la siguiente hogaza:

«Si han perdido la fé en la república, díganlo claramente; si contra don Manuel Ruiz Zorrilla tienen quejas y resentimientos, den publicidad a unas y otros; la claridad en todos los asuntos favorece la solución más práctica deseable.»

El Resumen se pasa de prudente, como se verá a seguida:

«Mañana sale para la provincia de Córdoba el general López Dominguez. Por expreso encargo suyo, encarecemos a sus amigos que no acudan a la estación a despedirle.»

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 7 de Mayo de 1888.

Abierta a la una y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Canalejas, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de San Bernardo pregunta al ministro de Hacienda si ha preparado ó prepara los medios para que en 1892, cuando renovemos los tratados con el extranjero, resulten más protegidos nuestros productos.

El ministro de Hacienda dice que espera el resultado de la información agraria, preparada por el Gobierno para el fin de que se preocupe el señor conde de San Bernardo, ya que la agricultura es la que más se debe proteger en los tratados, si bien vá a convocarse otra información industrial.

El señor Ramos Calderón replica que se una su voto al de la mayoría en la votación de la proposición incidental del señor Romero.

El señor Lacerda hace igual pretensión. El señor Cañellas apoya una proposición de ley sobre ferrocarriles.

Jura el cargo de diputado el señor Mosquera.

Orden del día. Alcoholes.

El señor ministro de Hacienda empieza desvaneciendo los temores de que ahora, antes de que este proyecto sea ley, la importación de alcoholes va a ser extraordinaria, y al efecto, lee una estadística de la cantidad de alcoholes introducidos en estos últimos meses, desde que se tiene conocimiento del impuesto; cantidad muy poco mayor que la introducida en los tiempos normales.

Todos los puntos de este proyecto han sido tan admirablemente expuestos y defendidos por los señores de la comisión, que yo—dice—me creo relevado de hacer el resumen del debate; así, pues, solo me levanto por cumplir tan solo un deber de cortesía hacia los señores diputados que en esta discusión han tomado parte.

Y respecto a lo dicho por el señor Villaverde acerca de los presupuestos—añade—permítame S. S. que en atención a mis deseos de adelantar lo más posible la discusión de este proyecto, aplaque para tiempo más oportuno ese otro debate acerca de las economías y recursos por mí preparados, a que el señor Villaverde me lleva.

El señor Villaverde rectifica deseando que el señor ministro de Hacienda haga el resumen del debate. El señor ministro de Hacienda, a pesar de que no lo crea necesario, pues ya la comisión ha contestado satisfactoriamente todas las observaciones hechas por los impugnadores del proyecto, accediendo a los deseos del señor Villaverde refutaré algunos de los argumentos expuestos por este señor diputado.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 7 de Mayo

Sr. Director de EL ATLANTICO.

A primera hora.

Si resultare lo que creen los periódicos de la mañana, del Consejo de ministros que se celebrará esta noche, antes que esta carta, llegaría a ustedes por telégrafo la noticia de la crisis.

Todos, sin excepción, la creen posible, y se fundan en lo que consigné anoche, como rumor, La Iberia, periódico ministerial. No diré que deje de suceder lo que creen los periódicos de la mañana, porque eso mismo viene diciéndose en los círculos políticos, y ayer lo consigné yo. Pero si diré que no puede tomarse como artículo de fé lo que en este punto diga La Iberia, pues aún cuando ministerial, hoy ese periódico no tiene autoridad para que sus noticias se crean nada más que por decir las el antiguo periódico progresista.

Cuando el Gobierno quiere reflejar su pensamiento en los periódicos, acude a otros, como se ha visto ahora, que su opinión sobre el acta del señor Gamazo la ha reflejado El Correo, y en cuanto a información, no está la Iberia a gran altura, antes y después de ser diputado su propietario. En suma; que en nada puede influir la noticia de La Iberia para esperar ó no la crisis.

Merece especial mención lo que en la sección de noticias dice El Imparcial. Este periódico reconoce, al fin, lo que yo escribí hace tres días, y es que el Gobierno y el señor Gamazo están en frente, y no es posi-

ble ya aquella tan deseada transacción. Después coloca la cuestión palpitante en estos términos: Decidirse por los proyectos económicos ó por los militares, cualquiera solución que se tome, debe mantenerse con firmeza, como corresponde a los Gobiernos serios, y cualquiera que sea la solución, motivará la crisis.

El Imparcial ignora que ya está acordado (como dije el sábado) discutir los proyectos económicos, dejando a un lado las reformas militares. Ahora bien, siendo este uno de los acuerdos decisivos es posible que origine la crisis, habiéndose conformado con ello el ministro de la Guerra? Yo no sé lo que dirá el Sr. Cassola en el Consejo de esta noche; pero si es cierto lo que como tal se ha propalado, está conforme con que se antepongan a sus proyectos los económicos, y dada esta conformidad, claro es que por aquí no vendrá la crisis.

Motivos hay, sí, para que el Courejo resulte importante. Allí veremos.

En el Congreso.

Con motivo de una pregunta del joven conde de San Bernardo, que tanto se interesa por la agricultura, el señor ministro de Hacienda ha declarado que para que en nuevos tratados obtengan más protección nuestros productos, el Gobierno tendrá en cuenta lo que resulte de la información oficial sobre la agricultura, y con el mismo fin se procederá a una información análoga sobre la industria.

Ha seguido la discusión de alcoholes, terminando el debate de la totalidad; no se ha pasado en el del articulado del artículo 1.º A éste defendió el señor Perojo una en-

SECCION DE NOTICIAS.

A la una de la mañana del domingo se declaró, con gran intensidad, un incendio en la casa habitación de doña Benita Somavilla, de Polientes, Merced á grandes esfuerzos, pudieron ser salvados de una horrible muerte cuatro niños de corta edad, hijos de la dueña de la casa, é igualmente se consiguió librar de las llamas la mayor parte de los muebles y los géneros de una tienda de paños establecida en la planta baja. A las seis horas se consiguió localizar el fuego, evitando que se propagase á edificios contiguos.

Anteanoche fué herido en Sierra Pando, por su convecino Teodoro Hevia que le asestó algunos palos, Higinio Miranda Gómez. La guardia civil de Torrelavega detuvo al agresor, aquella misma noche, en la carretera que conduce á la estación del ferrocarril, y le puso á disposición del Juzgado.

Ha pasado á informe del director de carreteras de la zona oriental una instancia de doña Luisa Baldor Iturralde, solicitando que se reparen los perjuicios que las aguas pluviales causan en una finca de su propiedad, á causa de la explanación de la carretera de Aneró á La Cávada.

La Comisión provincial ha dispuesto que al redactar el proyecto de la carretera provincial de la Magdalena al Regato de las Anguilas, se le dé la anchura de las de tercer orden.

Igualmente ha acordado que se libren 750 pesetas con destino á los estudios del aludido proyecto.

Apremio.

Se ha ordenado por la Comisión provincial al comisionado de apremio contra el ayuntamiento de Valdeprado, por débitos á la diputación, que reanude los procedimientos de apremio y procure que los deudores de la corporación municipal satisfagan sus débitos; así como que se remitan á la contaduría provincial las cuentas de 1886 á 87, dentro de breve plazo, pasado el cual, se intervendrá la administración del mencionado ayuntamiento.

El Alcalde de Piélagos ha remitido á la Diputación provincial una certificación en la que se hace constar que aquel Ayuntamiento ha acordado alzarse, para ante el ministerio de la Gobernación, de lo resuelto por la citada corporación en el expediente relativo al reintegro de las cantidades satisfechas en la etapa de Renedo por socorros facilitados á pobres transeúntes desde el año de 1884 á 85 en adelante.

Mas como en el mencionado documento no se ha acompañado el correspondiente escrito de apelación, la Comisión provincial se ha limitado á acordar que queda enterada.

El Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera cita á Bernardino Ruiz Vélez, vecino de La Revilla, para que en término de diez días ingrese en la cárcel de aquel partido á sufrir la prisión subsidiaria por la multa que le impuso la Audiencia, en causa sobre hurto.

Por licencia del alcalde, se ha encargado de la alcaldía de Entrambasaguas el teniente don Joaquín Cacicado.

La guardia civil de Castro-Urdiales ha detenido en aquel término á Pedro Velasco Ramos, natural de Aranda de Duero, por indocumentado.

El Juzgado de Torrelavega cita á Gregorio Raposo Ramos, natural de Santervás de Campos, Valladolid, para que inmediatamente se presente á sufrir la condena que se le impuso por atentado á los agentes de la autoridad.

Un cadáver. En la madrugada de ayer apareció un hombre ahogado en la costa de Treto, al lado de la escollera de la barca.

El señor Juez de Santoña, á cuya jurisdicción corresponde aquel lugar, presentóse inmediatamente en el del suceso á practicar las oportunas diligencias, logrando después de algunas investigaciones, identificar el cadáver que resultó ser el de un vecino del inmediato pueblo de Hazas, que había pasado de camino el día anterior y que por la noche, en una taberna de Treto, tuvo una reyerta de la que parece pudo resultar el hecho en que entendié el Juzgado.

La autoridad judicial ordenó la detención de los dueños de la tienda, familia de éstos, del maestro de Treto y de alguna otra persona que allí se encontraba.

Ayer tarde, á la salida de la Au-

dencia y en aquellas inmediaciones, ocurrió un alboroto entre personas que salían de comparecer en un juicio.

Vacantes.

Se hallan vacantes y se proveerán por concurso, en esta provincia, las escuelas de niños de ambos sexos, de Orna y Aradillos, dotadas con 400 pesetas; de Cervatos y Celada, con 375, y de Soto con 332, casa y retribuciones, todas ellas.

Por traslación se proveerán las elementales de niños de Mata, Tresabucla, Vega y Ojébar, dotadas con 625 pesetas, casa y retribuciones, la última de ellas de obra pía.

Por la sección de Fomento de este Gobierno civil, fué elevado ayer á la Superioridad el proyecto formado por la Jefatura de Montes de esta provincia para la construcción de una casa de guarda en el centro del monte del Río de los Vados, perteneciente á los pueblos de Uceda y Rueda, en el Ayuntamiento de este último nombre.

El edificio es elegante y cómodo. Consta de planta baja y principal, que remata en una gran lucera donde se instalarán varios aparatos meteorológicos.

El proyecto está muy bien concebido y desarrollado por su autor el distinguido Ingeniero primero de Montes don Antonio Salazar, á quien felicitamos por su trabajo, como nos hemos de congratular de que la obra se realice pronto, en la seguridad de que ha de contribuir mucho á la buena conservación de la importante riqueza forestal de aquellos pueblos.

La Dirección general de Obras públicas ha concedido una prórroga de dos años al contratista de las del Dique seco de este puerto para terminarlas.

Por el señor gobernador civil ha sido nombrado vocal del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, el señor don Aristides Toca, quien ocupará la vacante ocurrida por fallecimiento del señor Sautuola.

En el ejercicio de las flores predicará hoy en la iglesia de la Compañía, el Dr. don Gervasio de la Maza.

Ayer vimos en los corrales de la plaza de toros las reses que han de lidiarse en la tarde de mañana; por más que el refrán asegura «que toros y mujeres engañan», confiamos en la buena estampa y corte fino de los becerros, y no es aventado asegurar que harán una faena de la que han de quedar satisfechos los buenos aficionados.

El despacho de billetes quedó abierto ayer en uno de los cajones de la Plaza de los Mercados, y á juzgar por la gran demanda que de ellos se hizo, puede prometerse la empresa un lleno completo.

Ayer tuvimos ocasión de observar los peligros que ofrece para el transeunte, tanto el Paseo de la Concepción, como el de la Alta y todos aquellos en los que hay árboles que proporcionan pedradas al transeunte en vez de sombra, gracias al procedimiento que los niños emplean para la caza de los jorges. Por el jorge en general y por los vecinos no Jorges en particular, llamamos la atención de la policía á fin de que reprima estos alardes venatorios á que se dedica la juventud estudiantil.

El Consejo de administración de la Sociedad de abastecimiento de aguas de esta ciudad, acordó en sesión de ayer nombrar director gerente y director facultativo, respectivamente, á los señores don Pablo María Martínez y don Casimiro Pérez de la Riva, los cuales tomarán posesión de sus cargos el viernes próximo probablemente.

La Dirección general de Obras públicas, de conformidad con el expediente instruido para la expropiación del camino minero que en término de Comillas posee la Compañía de minas «Santander y Quirós», con motivo de las obras de la carretera de Cabezón de la Sal á aquel puerto, ha dispuesto que se proceda al pago de las 4.291 pesetas 90 céntimos de la tasación aceptada por dicha Compañía.

El caso del vapor inglés «Wes-tern», embarrancado en las Arenas, de Bilbao, ha empezado á ser desguazado por las olas, habiéndole ya deshecho gran parte de la popa.

Ha sido adjudicada á la casa Viala y Compañía, de la Coruña, la construcción de los tres torpederos, tipo Tallerie, con destino á nuestra marina de guerra.

En la cantidad de 750 pesetas han sido adjudicados por el Gobierno civil

de esta provincia á don Victoriano Herrera, vecino de Penagos, 500 carros de leña que rrido el día 4 de enero último en el monte de Cabarga, del pueblo de Linao, Ayuntamiento de Villaseca.

Para el ejercicio de 1888 á 1889 se ha constituido la Junta de gobierno del Colegio de Procuradores, en la forma siguiente:—Decano, don Marcelino Aparicio.—Secretario, don Alfredo Panzavechia.—Tesorero, don Leopoldo Reguera.

En la última reunión celebrada por la Junta de Obras del Puerto, se ha acordado pasar una comunicación, expresando un merecido voto de gracias, al señor don Tomás C. de Agüero, por su acertadísima gestión durante el tiempo que dicho señor ha ocupado el cargo de Vicepresidente de aquella Junta.

Por reales órdenes fechas 23 de abril próximo pasado, han sido concedidos á don Jesús de Hoyos un mes de prórroga para verificar el aprovechamiento de treinta robles del monte «Cuesta-Berniz», perteneciente al pueblo Lobeña, Ayuntamiento de Pesaguer, y dos meses al rematante don Lorenzo Gutiérrez para terminar otro aprovechamiento de veintidós piés de roble del monte denominado «Dehesa», del pueblo de Bustasur, Ayuntamiento de Las Rozas.

La suscripción abierta en el periódico «La Unión Mercantil é Industrial», de Sevilla, para socorrer á los perjudicados por los torpedos de nieves de esta provincia, y la de Oviedo, asciende ya á la cantidad de 2.203 pesetas.

Según nos comunica por telégrafo nuestro corresponsal de Madrid los tres premios mayores de la Lotería, cuyo sorteo se celebró ayer, han correspondido á los números siguientes:

Premio mayor: 964; segundo: 15,601; tercero: 8,236. Los trece premios mayores restantes han correspondido á los números 2,387, 11,230, 191, 9,068, 5,740, 6,029, 5,041, 13,289, 11,172, 4,644, 10,521, 9,754 y 10,256.

Audiencia. Ante la sección segunda se vió ayer en juicio oral la querrela promovida por Eufemia Fernández Ferreira, contra su esposo Juan Bautista Rodríguez Urrutia y Luciana Manri Peña, por delito de adulterio. Como quiera que la sesión, por razón de la índole del delito, se verificó á puerta cerrada, no podemos dar la reseña correspondiente del juicio.

Daniel Liaño Caballero, procesado en el Juzgado instructor de Torrelavega, ha sido sentenciado, de conformidad con las partes, por la sección primera, y como autor de un delito de hurto, con la circunstancia atenuante personal de ser menor de 18 años, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 350 pesetas al perjudicado don Carlos Aguirre.

José Mantecón Iglesias (a) El Azor, procesado ante el Juzgado de instrucción de Cabuérniga, ha sido condenado por sentencia de la sección primera, como autor de un delito de lesiones graves, con la circunstancia atenuante de embriaguez, á la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 78 pesetas al lesionado Florencio Bordas.

Noticias de Cuba. Anoche las recibimos por la vía de los Estados Unidos y alcanzan al 26 de abril:—Navegando á la altura de Jaruco el vapor correo Veracruz que se dirigía en demanda del puerto de la Habana, tuvo una avería en la máquina, siendo arrastrado por la corriente.

Al tenerse noticia en la Habana de la situación del Veracruz, se envió en su auxilio el vapor Panamá y el remolcador Antonio López, que encontraron á aquél á unas diez millas del Morro, y tomándole, de remolque le condujeron al puerto.

—Dice La Alborada, de Pinar del Río: «Al fin, tras largos días que han llegado á ser meses de persistente y perjudicial sequía, háse iniciado desde el sábado un serie de aguaceros que si bien de corta duración y poca intensidad, vienen sin duda á favorecer de manera muy apreciable los agostados campos de esta comarca, sedientos del precioso elemento, á la vez que los anhelos de nuestros campesinos, que podrán con el auxilio de esas lluvias laborar sus tierras, preparar sus cosechas para la próxima escogida»

Estudiando los sistemas que se siguen para la aplicación del alcohol, refuta el de depósito defendido por el señor Villaverde en atención á las especiales condiciones de nuestro país y á los particulares fines que este proyecto viene á cumplir en España, y en razón á la fiscalización excesiva que había de necesitar el establecimiento del depósito.

Hace notar lo grave que es, á causa de los tratados, la distinción en las tarifas arancelarias de los alcoholes de vino é industriales.

Confiesa que es imposible hacer un cálculo exacto de los ingresos que un impuesto nuevo ha de producir al Tesoro; pero cree que el primer año se han de percibir por tal concepto 65 millones de pesetas.

El señor Villaverde rectifica, defendiendo la política conservadora respecto de los tratados.

Ambos oradores rectifican varias veces acerca del modo como han negociado tratados los partidos liberal y conservador en relación al alcohol.

El señor marqués de Mochales usa de la palabra para alusiones, insistiendo y ampliando algunas consideraciones hechas por el señor Villaverde acerca del establecimiento del depósito y sobre la política seguida por los partidos liberal y conservador en la negociación de tratados.

Terminada la discusión de la totalidad, se procede á la de artículos.

El señor Perajo defiende una enmienda al primero que se refiere al impuesto que han de pagar los alcoholes extranjeros y nacionales, 0'65 pesetas por grado y hectólitro, creyendo que esta igualdad ha de perjudicar grandemente nuestra industria, que aun no puede competir en esta materia con la extranjera, mucho menos con la alemana que percibe primas de exportación.

Elogia los propósitos de la comisión de proteger la industria alcohólica española, pero nada más á los propósitos; porque á pesar de este impuesto, la producción nacional ha de salir grandemente perjudicada.

Con el fin de probar este aserto, examina la legislación alemana concediendo primas de exportación á sus alcoholes por medio de la protección á las destilerías agrícolas, de donde deduce que en nuestro mercado ha de prevalecer como antes el comercio de alcohol extranjero, alemán principalmente.

Pide también á la comisión que en vista de lo necesitadas que están las provincias de Ultramar de protección, suprima los derechos transitorios establecidos sobre el alcohol en las Antillas, siempre que sean importados con bandera nacional, diciendo en conclusión sobre este punto, que la importación en la Península del alcohol ultramarino será imposible.

Termina suplicando á la comisión que siguiendo el ejemplo de Francia é Italia, proteja la marina mercante española estableciendo primas de navegación ó empleando otro medio cualquiera.

El señor Alonso Castrillo, de la Comisión, le contesta diciendo que al redactar este dictamen, no se han tenido en cuenta las ideas de ninguna escuela, sino únicamente el de favorecer un interés lastimado, el de la industria nacional.

Y este propósito lo realiza el proyecto, porque si bien los alcoholes alemanes se producen mediante poquisimo coste y su exportación se halla favorecida por el establecimiento de primas, esta influencia, que sería perniciosa para nuestra industria, se contrae por la devolución de derechos que se establece para los alcoholes nacionales.

Rectifican ambos oradores, y es desechada la enmienda.

El señor Cárdenas apoya otra enmienda al artículo primero, pidiendo que los alcoholes, ya importados, ya fabricados en la Península, se graven con impuesto especial de consumo de una peseta por cada grado centesimal de alcohol puro en cada hectólitro.

El señor Navarro Reverter, de la comisión, le contesta, prometiendo ser muy breve, porque el Congreso vá á reunirse en secciones, y porque el señor Cárdenas lo menos que ha hecho ha sido defender la enmienda, y solamente ha emitido consideraciones acerca del aflictivo estado de nuestra agricultura y nuestro comercio, consideraciones bien recargadas de sombras por cierto, pesimismo explicable—dice—si se atiende al amor que hácia la agricultura siente el señor Cárdenas.

Dice que los deseos de la comisión son los de que se distinga el alcohol de vino y el de industria; pero que estos deseos son por desgracia irrealizables, porque no hay aparato ni sistema para hacerlo.

Después de rectificar el señor Cárdenas, se desechó su enmienda en votación ordinaria, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se dió cuenta de su resultado, y se levanta la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 7 de Mayo de 1888.

Abierta á las tres menos cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El señor marqués de Trives apoya una proposición de ley para que los terrenos del jardín del Real de Valencia que se destinaban á una fábrica de tabacos y la cantidad presupuestada con este objeto, se destinen á ampliar el palacio de Justicia y penitenciaria que en los mismos hay proyectado construir.

Se toma en consideración la proposición anterior.

El señor Botella ruega al Gobierno que se traiga al Senado lo más pronto posible los proyectos económicos, y sobre todo el de la rebaja de la contribución territorial que el orador cree será el único que se discuta, pues no juzga puedan llegar á discutirse en esta legislatura los presupuestos.

Ruega al Gobierno que rechace todo género de autorizaciones, y en particular, las que se refieren á proyectar modificaciones en los presupuestos de ejercicios sucesivos, procedimiento que considera abusivo.

Dice que los presupuestos van á venir con gran premura, como ocurrió el año pasado á esta Cámara, puesto que en la otra aún no han empezado á discutirse y que no puede consentirse que aquí no se tenga nunca tiempo de discutir estas materias, por lo que ruega al presidente del Consejo de ministros que pase una comunicación al del Congreso de los diputados á fin de que acelere allí las discusiones é influya con este objeto para que aquí puedan estudiarse con mas detención que otros años.

El señor presidente del Consejo de ministros le contesta, y empieza por decirle que se alarma sin razón, porque nunca menos que

ahora puede quejarse el Senado desde el momento que hace tiempo viene ocupándose esta Cámara de asuntos económicos íntimamente relacionados con los presupuestos, aprobados los que, casi lo está el presupuesto de ingresos y el de gastos, dice que se halla ya sobre la mesa del Congreso, época por la que nunca ha estado tan adelantado su estudio.

Dice que el Gobierno tiene interés en que los presupuestos se discutan, y que se discutirán, para lo que cuenta con el patriotismo de todos, y especialmente con el del señor Botella: de modo que nunca más infundados los recelos que S. S. ha manifestado, y en punto á economías, manifiesta que se harán cuantas sean posibles, aunque no pueda llegarse quizás á donde algunos deseen, pero puede tenerse la certeza de que serán cuantas el Gobierno pueda realizar.

Cree que aun que faltarán cuatro meses para terminarse este primer período de la legislatura ocurriría lo mismo porque se discutiría con mayor detenimiento y el tiempo se nos echaría encima lo mismo que faltando dos y dice que el patriotismo de todos exige que se trabaje con asiduidad cuantas horas sean precisas todos los días, y si esto no es bastante, que se celebren sesiones dobles y aún habilitarse los días festivos para que pueda discutirse con calma como el país tiene derecho á exigir.

Dice que las economías las cree ilusorias el señor Botella, á lo que no tiene nada mas que decirle que vienen 12 millones de pesetas de economías en los presupuestos, las que no venían en otros anteriores, y que por lo tanto, no puede negarse que lo son, y que cuando no se hicieron antes, alguna razón tendrían para ello, y dirigiéndose á todos los que han sido ministros, les dice que con qué derecho se exigen ahora de este Gobierno, cuando ellos no se atrevieron ó no pudieron realizarlas, insistiendo en que el Gobierno ha hecho cuanto ha podido y rechazando el dictado de burlescas que alguien ha dado á esas economías.

En cuanto á las autorizaciones para hacer economías, dice que el Gobierno tendrá que atender á lo que las Cortes le manifiesten, claro está que sin perder de vista que otras Cortes futuras puedan pensar lo contrario que estas con idéntico derecho.

Termina afirmando que el Gobierno no hará nada que esté fuera de ley, ni que vaya en contra de su dignidad.

El señor Botella rectifica, diciendo que no comprende que sean los proyectos económicos complemento del presupuesto, y que como tal complemento aquellos no podrán regir sin aprobarse estos, por formar parte de un solo y único plan, que es del ministro de Hacienda.

Manifiesta que no presentará la proposición incidental que tenía redactada en consonancia con los deseos que anteriormente expuso, siempre que el presidente del Consejo insista en lo que manifestó de que en el Congreso no se discutirá absolutamente más de las materias económicas, mientras no vengan aquí y empiecen á discutirse anteponiendo á toda otra la discusión de estas materias.

El señor presidente del Consejo dice que no puede hacerse una declaración cerrada de que no se discutirán más que las materias económicas, porque eso es imposible, y lo único que puede ofrecerse es que no se discutirá ninguna otra materia mientras haya pendiente de estudio un proyecto económico (muy bien, muy bien en todos los lados de la Cámara) porque hay que aprovechar el tiempo discutiendo otros proyectos, mientras el señor ministro de Hacienda se encuentra en una de las Cámaras en que se discuten los suyos.

Dice que el Gobierno no solamente desea, sino necesita, que estas materias se aprueben, y que su deseo sería que ya estuviesen aprobadas, con lo que podrían los senadores y diputados ir pensando en adelantar el verano. (Grandes risas.)

El señor Botella renuncia á hacer ningún género de consideraciones sobre este asunto pues le satisfacen por completo las palabras del señor Sagasta.

Orden del día.

El tratado con Rusia

Se pone á discusión el tratado de comercio y navegación entre España y Rusia, y es aprobada la totalidad sin debate.

Leído el art. 1.º y una adición que al mismo presenta.

El Sr. Marcoartú apoya brevemente esta adición, en la que pide que se consigne la cláusula de arbitraje como en todos los tratados de comercio, para que por medio de ese laudo arbitral se resuelva cualquiera duda que se suscite acerca de la aplicación de los preceptos del mismo y que no hayan sido decididas de común acuerdo, fallo que había de ser obligatorio para ambas naciones.

El señor ministro de Estado le hace ver la imposibilidad de consignarse esa cláusula en este tratado por la diferencia del régimen que impera en ambas naciones, prometiéndose esperar mucho más de la buena amistad de los dos gobiernos que de ese arbitraje, pues es difícil que con él pudiera conseguirse lo que no dieran de sí aquellas buenas relaciones.

Después de rectificar ambos oradores y de pronunciar algunas pocas palabras el señor presidente de la comisión (duque de Veragua), interviene también en el debate el señor conde de Tejada de Valdosera para pedir algunas explicaciones acerca de la inteligencia que ha de darse al art. 23 del tratado que por este proyecto se ratifica.

Es desechada la adición del señor Marcoartú y aprobado el artículo 1.º y único del proyecto, que queda sobre la la mesa para su votación definitiva.

Servicios de deuda flotante y Tesorerías.

Se pone á discusión el proyecto de ley de ratificación del convenio con el Banco de España para los servicios de la deuda flotante del Tesoro y de Tesorerías del Estado, y

El señor García Torres empieza á consumir el primer turno en contra de la totalidad, lamentándose de la soledad y de la frialdad que se nota en la Cámara, al par que de lo avanzado de la hora en que se vé precisado á usar de la palabra, por lo que tendrá que continuar mañana su discurso.

Cree que el Banco de España vá á hacer tan mal el servicio de Tesorerías como dice que ha practicado el de contribuciones, y se detiene en contestar con gran extensión al discurso pronunciado por el Sr. Alvarez (don Manuel María) en el debate acerca del proyecto de recaudación de contribuciones, cuando abandonamos la tribuna.

Ayer tarde, á la salida de la Au-

y salvar de una muerte segura sus reses, fal- las ya de pastos y con escasez de aguadas...

DESDE BARCELONA.

Apreciable Director.

Aunque la Exposición está abierta desde el 9 del pasado, no ofrece verdadero interés...

Lo que sí llama la atención, tanto de los viajeros que nos visitan como del público en general...

En sus fachadas se ven alegorías representando héroes y costumbres de las provincias de España...

Pocos días ha se abrió al público el panorama de Plewina, que representa la célebre batalla de este nombre...

El panorama continuará abierto durante la Exposición y formará uno de los mejores recuerdos en la mente de los que con motivo de la exposición visiten la ciudad condal.

Entre las reformas urbanas que más llaman actualmente la atención, figura la llevada a cabo en la plaza de Cataluña...

Además una magnífica gruta de unos 18 ó 20 metros, un bonito y espacioso café de verano, una fuente algo parecida a la de la Puerta del Sol de Madrid...

Apogeo se ha ensayado en las Ramblas el alumbrado eléctrico, resultando de muy buen efecto, por más que no esté del todo bien repartida la luz...

Se está terminando el adoquinado de madera del Paseo de Colón.

De V. seguro servidor,

RACACI.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL.

Han terminado las elecciones municipales en toda Francia.

No se conocen más que los resultados de algunas grandes ciudades, pero todavía no se puede formar una opinión concreta.

Han ocurrido incidentes desagradables, particularmente en los departamentos del Gard, Hérault y Córcega.

En muchos puntos, ninguno de los candidatos han reunido el número de votos que exige la ley, y, por lo tanto, habrá que proceder á segundas elecciones.

PARIS 7.

El Diario de los Debates publica hoy un violento artículo contra la Liga de patriotas, cuya asociación, conforme anunció un telegrama anterior de esta Agencia, se ha declarado resuelta partidaria del general Boulanger.

El Diario fundándose en altas razones de conveniencia política, cree que ha llegado el caso de que el gobierno declare la disolución de la Liga.

EL PARAISO DE LOS NIÑOS

participa á sus numerosos parroquianos y al público en general el ensanche de su establecimiento, donde podrán apreciar con comodidad el variado surtido en JUGUETES...

BRONCES CHINOISERIE

marcas legítimas y recomendadas. AGUA de COLONIA y esencias para tocador, Atkinson de Londres.—AGUA POLLEN, para hermostrar el cutis, Baldini, París, Crema Simón de Lyon.—Docteur Pierre y Bottot y otras innumerables marcas, todas legítimas.

Gran surtido de SOMBREROS PARA CAMPO.—Inmenso surtido en LOZA y CRISTALERIA francesa.—Especialidad en SILLAS y MESAS para jardines.

Secciones especiales de 10 céts. real y medio y peseta.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE.

BLANCA, 19, al lado de los señores Higuera y Blanchard, frente á las zapaterías de los señores Vasquez y Rodríguez.

Café del Brillante

Función de canto flamenco todas las noches. En el cuadro de artistas contratados para este establecimiento, figura el primer cantador de este género, conocido por El Mochuelo, que ha llamado la atención en el Teatro Fe-

de Madrid.

Roma 7.

Los periódicos italianos dan cuenta detallada de la inauguración de la Exposición de Bolonia, donde no ocurrió ningún incidente notable, verificándose la ceremonia conforme con el programa previamente anunciado.

La prensa liberal dice que la multitud clamó con entusiasmo á los reyes de Italia.

Roma 7.

El periódico La Opinione anuncia que el duque de Genova asistirá á la inauguración de la Exposición de Barcelona, y que al efecto, se embarcará en breve en el gran acorazado Lepanto, que será el buque insignia de la escuadra italiana que anclará en el puerto de la ciudad condal.

Paris 7.

El boulangierismo parece en plena decadencia á pesar de la última manifestación de la Liga de patriotas.

Los periódicos que defienden al general venden cada día menos ejemplares, y las canciones y los grabados iluminados que tanto abundaban hace pocos días, han desaparecido casi por completo por falta de mercado.

Los partidarios más decididos comienzan á reconocerlo, y así se explica que traten de buscar los medios de enajenar de nuevo la opinión pública con la publicación del libro por entregas «Invasión Alemana» y con el viaje del general á Dunkerque, Lila y otras grandes poblaciones del Norte.

Los enemigos de Boulanger han dado en explotar el hecho de que éste que vivió modestamente en una fonda durante mucho tiempo, de pronto ha adquirido un hotel en el parque de Neuilly, coches y caballos, y en fin que se ha montado como un capitalista.

A esto contestan los partidarios del diputado por el Norte, que el hotel es muy modesto y que los coches son prestados por un amigo.

Paris 7.

El ministro de Marina ha dispuesto que con motivo de la reunión de la escuadra de evoluciones para contribuir al lucimiento de la Exposición de Barcelona, haga aquella un viaje por las costas del Mediterráneo de España y por las de la Argelia, ejecutando varios simulacros los buques acorazados en combinación con los torpederos.

En la primavera anterior se verificaron maniobras navales semejantes con objeto de ejercitar á los marineros franceses en la táctica de las nuevas máquinas de guerra.

En los centros oficiales se dice que este simulacro se hubiera llevado á cabo de todas maneras, aprovechando el buen tiempo.

Como Italia envía también á Barcelona sus mejores buques, y el propio harán Inglaterra y Alemania, la inauguración de la Exposición ofrecerá el atractivo de ver reunidos los últimos modelos de los buques de guerra de las primeras naciones marítimas.

Muchos periódicos, particularmente franceses é italianos, se proponen enviar correspondientes especiales á Barcelona para las fiestas que comenzarán el 17 del corriente.

El Cairo 7.

Según un despacho de Wady Halfa los sudaneses atacaron ayer la Aiden de Gastol dando muerte á seis personas.

Los habitantes del pueblo se arrojaron sobre los invasores matando á cuatro y haciendo dos prisioneros.

Milán 5.

El emperador del Brasil sigue en el mismo estado. Ayer pudo recibir al célebre historiador Cesar Cantú. Por la noche comió con regular apetito.

Procedente de Nápoles y con objeto de asistir al monarca brasileño, ha llegado á esta ciudad el Doctor Semnola.

Nueva York 7.

¡Espantosa catástrofe! A consecuencia de un accidente ocurrido en el ferrocarril de Locustgap (Pensilvania) reventaron varios vagones cargados de pólvora.

Los efectos de la explosión fueron tan grandes que quedaron destruidas 17 casas inmediatas á la vía, ocho personas quemadas y treinta con graves heridas y doce vagones convertidos en astillas.

Berlin 7.

El boletín facultativo sobre el estado del emperador Federico, dice que éste ha pasado mal la última noche á causa de las espectaciones más abundantes que en la anterior.

Añade que el enfermo siente alguna fatiga.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

PIANOS

con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fabricas renombradas y surtido en elegir.

LOUIS E. DOTESIO

ofrece esta nueva casa al público santanderino no ha hecho uso de frases pomposas, limitándose á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á precios muy reducidos al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago.

APLAZOS

desde 115 reales al mes pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consiguen descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Música económica á 8 reales cada Album. Album núm. 101.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Meusjäger del Carnaval; Künstler-Leben; Hojas de la mañana; El Danubio azul; Los buenos tiempos pasados; Niños de Viena y Polka de Año nuevo.

Album núm. 201.—Contiene los ocho walses siguientes, por Waldteufel: Souvenir de Biarritz; Nino; Manuella; Mello; Antoinette; Las Campanas; Magdalena y Los Lejanos. 8 reales el album.

Album núm. 200.—Contiene los seis walses siguientes, por Lamotte: La Belle Blonde; Nuages d'Or; Toujours á toi; Le Pays des songes; Una sonrisa y Una noche de dicha. 8 reales el album.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música. Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de LOUIS E. DOTESIO, 34, calle de la Blanca, 34.—Santander.

Para combatir el infatigamiento, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos, delicados, enclenques; para prevenir la infartación de las glándulas del cuello fundirlas y excitar el apetito, el Jarabe de Ribano yodo de Grimault y Compañía se receta por todos los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico. Es un depurativo por excelencia, que tiene por base el jugo del berro.

El remedio más eficaz de cuantos se conocen para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico son los Cigarrillos Indios de Grimault y Compañía.

Para excitar el apetito de los niños pálidos y delicados, secundar el crecimiento sin cansancio, prevenir la desviación de las piernas y fortalecer el sistema muscular y huesoso, se emplea con toda seguridad el vino ó jarabe al Lactofosfato de cal, de Dusart, que contiene los elementos de los huesos y de la carne muscular.

El nacimiento de una criatura sana y vigorosa depende en mucho de la madre y de la riqueza en fosfatos de su alimentación, igualmente más adelante, la robustez y buena salud del infante se deben á la riqueza en fosfatos de la leche de la nodriza; por eso los médicos recetan con unanimidad el Lactofosfato de cal de Dusart á las madres y á las nodrizas; así se previenen la diarrea, las convulsiones y los accidentes de la dentición.

MANOPAN

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 8.—9:45 n.

El Imparcial dice hoy que el aplazamiento de la crisis agrava más la situación del Gobierno.

En la sesión del Congreso ha ocurrido esta tarde un incidente que ha sido extraordinariamente comentado, con motivo de apoyar el señor Vincenti una proposición sobre las reformas económicas, y recordar al Gobierno que había prometido ocuparse de ellas.

Añade el señor Vincenti que como buen amigo del Gobierno tiene que decirle las verdades.

El señor ministro de la Gobernación le contestó rechazando ese género de

amistades, y añadiendo que los diputados de la mayoría no pueden dirigir censuras al Gobierno, y que si se las dirigen, deben hacerlo como adversarios.

El señor Vincenti rectifica y niega que haya tratado de censurar al Gobierno.

Madrid 8.—10:15 n.

La prensa de hoy amplía las noticias suministradas acerca del Consejo de ministros celebrado anoche, en el cual se acordó sostener en toda su integridad los proyectos del ministro de Hacienda, y no tolerar que los ministeriales le dirijan ataques con pretexto de las cuestiones económicas, las cuales considera el Gobierno íntimamente ligadas las cuestiones políticas.

Este acuerdo de los ministros se dirige en concepto de todos á la conducta del señor Gamazo en la última votación.

Madrid 8.—10:45 n.

En la sesión del Senado, el señor Rodríguez Díaz denuncia el hecho de que en el puerto de Santander, han tomado bandera nacional 5.000 sacos de harina procedente del extranjero, para ser reexportada con destino á la Isla de Cuba.

El señor Moret considera que la harina en cuestión es contrabando, por haberse falsificado el certificado de origen, y ofrece la seguridad de que evitará para lo sucesivo la repetición de estos hechos.

Madrid 8.—11 n.

La excomunion lanzada en el Congreso por el señor Albareda con motivo de la proposición del señor Vincenti, ha ocasionado una gran marejada entre los elementos de la mayoría.

Muchos ministeriales aplauden la actitud del señor Albareda, mientras que otros dicen claramente que no están dispuestos á tolerar que se les reduzca á decir sí ó no, á voluntad del Gobierno.

Los amigos del señor Gamazo se han creído aludidos por el ministro de la Gobernación, y el señor Maara se ha dirigido al señor Martos pidiéndole explicaciones, que éste le dió al momento; pero se duda que los gamacistas las tengan por satisfactorias.

Madrid 8.—11:25 n.

El río Cantón (China) se ha desbordado inundando la ciudad. Han perecido ahogadas 3.000 personas, y han ocurrido pérdidas materiales muy considerables.

Madrid 8.—11:45 n.

La Iberia publica un artículo en contestación á otro de La Regencia, órgano del señor Gamazo, en el cual dice que no puede permitirse que continúen monopolizando el papel de reformistas de la Hacienda y de partidarios de las economías, quienes solo levantan esta bandera para pasar contrabandos políticos.

Es necesario—dice La Iberia—proclamar la verdad para de este modo impedir que se continúe mixtificando la opinión pública.

Niega al señor Gamazo autoridad suficiente para sostener la bandera de las economías, y le recuerda con tal motivo el aumento que introdujo durante su gestión en el ministerio de Fomento para sufragar los gastos del Canal de Valladolid, así como también el haber exigido que se aumentase el número de audiencias de lo criminal, al ser estas creadas, gravándose con esto el presupuesto de Gracia y Justicia.

Siendo ministro de Ultramar—sigue diciendo el periódico aludido—el señor Gamazo pactó con la Compañía Transatlántica, obligando posteriormente al Gobierno á firmar el contrato de correos marítimos que grava considerablemente los presupuestos de Gobernación y de Ultramar.

Censura igualmente—que pida el señor Gamazo el impuesto sobre el papel de la renta, siendo el mismo quien autorizó el arreglo de la Deuda exterior y la emisión de Billetes hipotecarios de Cuba con la exención de todo impuesto directo ó indirecto.

Termina entregando al juicio de la opinión recta é imparcial la conducta perturbadora del señor Gamazo y la conducta del Gobierno.

Las relaciones hechas por La Iberia han producido grande impresión, por considerarse de origen autorizado.

Madrid 9.—00:35 m.

Mañana se presentará al Congreso el dictamen del proyecto de la contribución territorial.

De acuerdo con el Gobierno, no se consignarán en el dictamen las pretensiones del señor Gamazo.

Mantiénesen los puntos capitales del proyecto; se suprime el doble recargo para las cédulas personales, estableciéndose escalas desde 50 céntimos á 1.000 pesetas, estando exceptuados del pago de cédula los individuos menores de 14 años.

Se establece un nuevo reparto de consumos y se autoriza al Gobierno para realizar economías por valor de cinco millones de pesetas, como mínimo, y para aplicar esas economías á la rebaja de las contribuciones territorial y de consumos.

Madrid 9.—1:30 m.

La archiduquesa Isabel, madre de su majestad la reina regente, ha salido para París y Viena.

La permanencia del señor Sagasta en Barcelona cuando acompañe á la reina en su viaje á aquella ciudad, solo será de seis días.

En Bucharets un exagente de policía disparó un tiro de fusil contra las ventanas del palacio real, no ocasionando daño alguno.

Al ser detenido el criminal, desatóse en insultos contra el rey.

El emperador Federico III ha experimentado gran mejoría.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 7, Dia 8. Rows include Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID, Dia 7, Dia 8. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

Table with columns: PARIS, Dia 7, Dia 8. Rows include 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español.

Table with columns: BOLSIN, Madrid.—12 noche, Dia 7, Dia 8. Row: 4 por 100 interior.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Guipúzcoa, de 88 toneladas, capitán Longa, de Gijón con carbón mineral, á don Ramón González.

Balandra española Angelita, de 15 toneladas, capitán García, de Bermeo, con 240 cajas conservas, á don Elías Yllera.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique Lopez Barredo. Confeitería Gaitana. Tomás Alvarez. Manuel Suarez Inclan. Tomás Velasco. Cesareo Ortiz. Cipriano Lopez. Velarde y Saiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También ofrece clases de ensayo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de autorizadas.—IGNACIO JIMENEZ. DEPÓSITO EN MADRID: Zsarias Rodríguez Novicio, 12.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Caibarien, Nuevas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

saldrá de este puerto el 9 de mayo el magnífico vapor nombrado

MURCIANO.

Su capitán don Eugenio Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vende á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

Gran establecimiento de Aguas y Baños sulfurosos termales de

ONTANEDA.

El dueño de este establecimiento, señor San Julián pone en conocimiento de su escogida y numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los señores banistas que se hospeden dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de aguas, baños, pulverizaciones y á todas las manifestaciones del balneario gratuitamente.

Los precios de hospedaje serán desde SEIS pesetas hasta 10, según las habitaciones que se ocupen. La mesa es igual para todos. El balneario en el que se hicieron importantes reformas estará atendido convenientemente. La mesa y el servicio será de primer orden, como lo tiene acreditado en tantos años en los mejores Hoteles el señor San Julián.

En la estación de Renedo pedir los coches del gran Hotel de Ontaneda.

Se hacen envíos de estas saluífugas aguas á quien las pida, dirigiéndose al dueño del establecimiento en Ontaneda y en Santander en la gran Farmacia del Dr. Hontanón.

Se alquila una casa con cuatro habitaciones independientes en dos pisos; con muebles ó sin ellos, en Barceña de Cicero, Gama. Está situada en el cruce de Gama, enlace de la carretera de Santoña con la de Santander á Bilbao, tiene buenas condiciones, excelentes lices, y cochera y próximo á la casa aguas superiores ya analizadas por el Sr. Químico Municipal de Santander. Dirijirse para el ajuste á su dueño D. FRANCISCO DIEZ.

SE ARRIENDA

en Cajo, barrio de casa propia para verano con todas las comodidades apetecibles.

En la administración de este periódico informarán.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. L. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, FRENTE DEL SR. LASTRA, SANTANDER.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

SECCION DE MÚSICA.

Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurrias y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de solfeo, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Chopin, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolff, Ricordi, Boosey, Buttler, Chapell, etc., etcétera. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente.

SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Rosenkranz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Armoniums de Alexandre père et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa admite representaciones sin compromisos de ningún género con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibirlos, se mandan catálogos á quien los pida.

cierto número de pianos al año de una fábrica dada como suceda en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacén no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago cuando el piano en clase de depósito. Única casa en Santander que vende verdaderamente á plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y á su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes.

SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetas, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Compostura de instrumentos.

GUIARRAS Y BANDURRIAS DE SEVILLA Y VALENCIA.

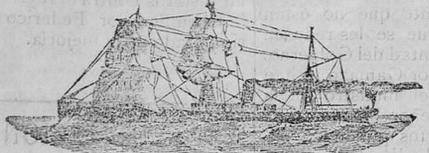
L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, S, MARIA MUÑOZ.

ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Mayo saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado LAFAYETTE, CAPITAN NOUVELLON. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza, SAINT LAURENT, CAPITAN BAQUESNE. Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el LABRADOR, y del 30 al 31 de Mayo para SAINT NAZAIRE, el SAINT GERMAIN. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

Enfermedades del Pecho JARABE DE HIPOPOSITO DE CAL de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS. Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER SARO Y PARDO, Mendez Nuñez, 18.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos. V. Valderrama y C.ª, Santander.

AGUA DE AZAHAR. COMP.ª FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SR. S. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías, Farmacias Inglesas, Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York. En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, número 1.

GRUAS Y CABRESTANTES. Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado. Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de uso más corriente. Para mas detalles pidanse listas de precios. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

JULIUS G. NEVILLE Y C.ª INGENIEROS. LIVERPOOL.—INGLATERRA. Sucursales 111, PLAZA PALACIO, BARCELONA. en España, U, PUERTA DEL SOL, MADRID.

PANADERIAS.—Instalaciones completas. LUZ ELECTRICA.—Idem idem. HOJALATERIAS.—Idem idem. BOMBAS de Riego.—Frasiego y uso doméstico. MOTOR A GAS.—El Vencedor

TODA CLASE DE MAQUINARIA. Catálogos gratis. PIANOS Y ARMONIUMS DE MARIANO GARCÉS, San Francisco, núm. 21. Se venden al contado y a plazos de 110 reales al mes.

PAPELES PINTADOS. En la Drogueria de García y Compañía, calle del Medio, (frente á los Mercados) se acaba de recibir un abundantísimo y variado surtido en dichos géneros de las principales Fábricas de Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia y Holanda en todos los gustos y dibujos, supliendo al público vea nuestros muestrarios antes de buscarlo en otra parte, cedéndolos desde el insignificante precio de 10 CENTIMOS DE PESETA hasta lo más superior. Al propio tiempo tenemos un constante surtido en brochas, pinceles, pinturas de todas clases preparadas y en polvo, barnices, productos químicos, farmaciauticos, tintóleos, especiales, nacionales y extranjeras, todo á precios reducidísimos. CALLE DEL MEDIO.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C.ª, desarrollan con rapidez á los niños endeble y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos; son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

TENIA ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias. Lombriz solitaria ó TENIA. Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir no una sino varias tonías, pues entre las numerosas extracciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina del Chaubertí que arrojó once tonías con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojorizos y brillantes; sueño intranquilo; constipación frecuente; aliento fétido y rechinar de dientes; náuseas con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc. Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje al menos un anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante. Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Greaas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad. Precios de estos medicamentos en España: Capsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; pildoras exploradoras, 1 id. caja; greaas vermifugas 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 31.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Havana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

VINOS Y JARABES de DESPINOY. Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO. El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris. SIMPLE Y FERRUGINOSO. Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPÓSITO GENERAL: DESPINOY Y C.ª, 9ª, Rue Albony, PARIS. Exigir la Marca de Fábrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes. Depósito general.—Barcelona: Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

ROM BACARDI. La más saludable de las bebidas. Píbase en todos los cafés de alguna importancia. DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS.

ÚNICO RECEPTOR PARA ESPAÑA Y PORTUGAL, CASTO CABEZÓN Y MARTÍNEZ. SANTANDER, 4, Méndez Nuñez, 4. MADRID, 1, Capallanas, 1. CARABANCHEL, 32, Glorieta, 32. Según escritura pública otorgada ante el notario don José Mantaut y Trigueros, el día 7 de febrero del corriente año. Los correspondientes que no residan en Santander dirijan siempre para la correspondencia y pedidos á la casa central de Madrid.